



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0443-2017-MPAA-A.

Yurimaguas, 21 de Julio del 2017

VISTO:

La **CARTA N° 028-2017-CSY/RI**, de fecha 21 de Junio del 2017, suscrito por el Ing. **Álvaro Omar FLORES ROJAS**, Supervisor y representante legal del **CONSORCIO SUPERVISOR YURIMAGUAS**, del proyecto de inversión pública: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO**", con Código **SNIP N° 371846**, mediante el cual hace llegar opinión favorable de aprobación del Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01 del proyecto y recomienda continuar su trámite para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, **Ley N° 27972**; **TÍTULO PRELIMINAR Art. I.**- Los Gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado; Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; **Art. II.**- Los gobiernos locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia; **Art. IV.**- Los Gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0098-2016-MPAA-GM.**, de fecha 09 de Noviembre del 2016 se aprueba administrativamente el **EXPEDIENTE TÉCNICO** del Proyecto de Inversión Pública: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO**", con Código **SNIP N° 371846**; cuya responsabilidad funcional programática según Anexo SNIP-04 del Proyecto de Inversión Pública es: **Función:** Saneamiento; **División Funcional:** Saneamiento; **Grupo Funcional:** Saneamiento Urbano; **Responsabilidad Funcional:** OPI Vivienda; con un valor referencial que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 16/100 SOLES (S/. 873,854.16)**, que incluye, costo directo, gastos generales, utilidad, impuesto general a las ventas, mitigación ambiental, supervisión de obra y compra de terreno; con precios al mes de Noviembre del 2016, y con un plazo ejecución de **90 días** calendarios, obra que será ejecutado mediante la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, es decir la obra se ejecutará por **CONTRATA**, a precios unitarios;

Que, mediante **OFICIO N° 0576-2017-MPAA-GOMyE** de fecha 22 de Junio del 2017, el Ing. **Tony TUESTA CHISTAMA**, Gerente de Obras, Maquinaria y Equipos (e), de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en virtud del **OFICIO N° 0121-2017-MPAA-DEyP-JLPG**, emitido por el Jefe de la División Estudios y Proyectos de la MPAA, de fecha 08 de Junio del 2017, manifiesta su conformidad al Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01, del proyecto de inversión pública: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO**", con Código **SNIP N° 371846**, tomando en consideración el Décimo párrafo del **Artículo 175°** de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (aprobado mediante Ley N° 30225 y el D.S N° 350-2015-EF), el mismo que ha originado un costo según el siguiente detalle; **Deductivo de Obra N° 01** por el monto de **S/. 3,378.98**, y **Prestación**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Adicional N° 01 por la suma de S/. 25,835.52, en consecuencia solicita **MARCO PRESUPUESTAL** a fin de continuar con su trámite respectivo para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante **INFORME N° 036-2017-MPAA.GPP/UP**, de fecha 05 de Julio del 2017, el Sr. Julio César VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Jefe de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Alto Amazonas, remite la carpeta conteniendo la información del Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01, del proyecto de inversión pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con Código SNIP N° 371846, dejando constancia la disponibilidad de Crédito Presupuestario con cargo al proyecto en mención y sugiere trasladar a la Gerencia de Obras, Maquinaria y Equipos para los fines correspondientes;

Que, mediante **OFICIO N° 0625-2017-MPAA-GOMyE**, de fecha 13 de Julio del 2017, el Ing. Víctor Raúl CRISOLOGO CORTEGANA, Gerente de Obras, Maquinaria y Equipos, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, hace de conocimiento de la Gerencia Municipal y sugiere que por su intermedio se haga de conocimiento del señor Alcalde y autorice a quien corresponda elaborar la Resolución de aprobación del Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01, del proyecto de inversión pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con Código SNIP N° 371846;

Que, mediante **OFICIO N° 0337-2017-GM-MPAA**, de fecha 17 de Julio del 2017, el Econ. Mauro SALDAÑA RÍOS, Gerente Municipal, remite al despacho de Alcaldía el Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01, del proyecto de inversión pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO" y sugiere, ordene a quien corresponda, proceda a elaborar la respectiva Resolución de aprobación del Expediente Técnico del proyecto en mención;

Que, en atención a los antecedentes documentarios del Visto y de los Considerandos, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Prof. Edwer TUESTA HIDALGO, mediante **PROVEIDO** de fecha 19 de Julio del 2017, autoriza a la Gerencia de Obras, Maquinaria y Equipos, proceda a elaborar la Resolución de aprobación del Expediente Técnico de Deductivo de Obra N° 01 y Adicional de Obra N° 01 del proyecto de inversión pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con Código SNIP N° 371846; cuya cadena funcional programática del Proyecto de Inversión Pública es: Función: Saneamiento; División Funcional: Saneamiento; Grupo Funcional: Saneamiento Urbano; Responsabilidad Funcional: OPI Vivienda

Que, en uso de las atribuciones conferidas en **Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**, el Reglamento de Organización y Funciones de esta Municipalidad y refrendados por la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Obras, Maquinaria y Equipos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Deductivo de Obra N° 01, del Proyecto de Inversión Pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con Código SNIP N° 371846, solicitado por la Empresa: "CONTRATISTA ATLAS E.I.R.L", el cual ha originado un costo, cuyo monto asciende a la suma de TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 98/100 SOLES (S/ 3,378.98);

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la ejecución de Adicional de Obra N° 01, del proyecto de inversión pública: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES HOMERO, CÉSAR VALLEJO, HIPÓLITO UNANUE EN EL AA.HH LA NATIVIDAD, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con Código SNIP N° 371846, solicitado por la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Empresa: "CONTRATISTA ATLAS E.I.R.L", el cual ha originado un costo, cuyo monto asciende a la suma de VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 52/100 SOLES (S/. 25,835.52);

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Obras, Maquinaria y Equipos, a través de la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras, publicar la presente resolución, en el módulo Administrativo del Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) de la entidad, conforme a la **Disposición N° 5; Numeral 5.6** (deber de las entidades públicas de brindar información) de la **Directiva N° 007-2013-CG/OEA**, aprobado mediante **Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG**, de fecha 05 de Agosto del 2013; Asimismo encargara a la Gerencia de Obras, Maquinaria y Equipos notificar con un ejemplar a "CONTRATISTA ATLAS E.I.R.L", empresa encargada de la ejecución de la obra y al "CONSORCIO SUPERVISOR YURIMAGUAS", así como a las respectivas gerencias que refrendan la presente, para su conocimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Prof. EDWERTUESTA HIDALGO
ALCALDE

